

4 abril

Teodoro Navarro
Navarro

Angel Travers

Samuel Forner

José Sangua

Pedro Alvarado

Felipe Miguel Soria

Señor de 9 de Abril de 1923

Señores presentes

Presidente

1er. Alcaide

Venientes

Borja

Albalade

Sabador

Sindicat

Alvarado

Regidores

Alvarado

Alvarado

Alvarado

Alvarado

Alvarado

Alvarado

Alvarado

Alvarado

Alvarado

Abierta la sesión previa con

recolectorio al efecto bajo la presidencia del

1er. Alcaide y el Alcaide don José Corón de la Cruz

y con la asistencia de los señores y señoras

que expresaron su asistencia y aprobaron el

acta de la anterior.

Indicativamente se dio cuenta y fueron

aprobados los documentos justificativos de

los gastos siguientes.

De las relaciones de jornalistas muertos

por los señores de la brigada en reconstruir

muros de la construcción de la zona de la

Punta del Macho desde el 2 al 8 del corriente

que asciende a treinta pesetas y un cuarto

de la vía pública que importó veintidós pe-

setas fueron aprobadas.

Dada cuenta de un oficio de la Asocio-

ción provincial de ganadería en la que se inte-

na que esta Corporación municipal con urgen-

cia la cantidad con la cual ha de contri-

buir a organizar el concurso provincial de

ganadería que ha de celebrarse durante la

fiesta de San Fernando y que el Sr. Albalade

de la Asocio que en representación del Excmo

Ayuntamiento se ponga de acuerdo con el



de la Presidencia don Francisco Centorosa. de-
gir el sitio donde ha de sustentarse la Exposición
pública. El Sr. Moreno manifestó que cono-
ciendo el oficio por la Comisión de Fines, Fiestas
esta se inclinaba a conceder una subvención
de mil pesetas. visto lo cual, acordó en pro-
puesta de la Alcaldía que pase a la Comisión
de Hacienda para que ésta dictamine y pro-
ponga.

Señalada la división de asuntos del Sr. Comente de
Sr. D. Torralba Alcalde don José Torralba en la cual se dispone
que las inevitables ocupaciones profesionales le
obligan bien a enjugar, en resultas la dimi-
sión con carácter irrevocable del honor de car-
go del Sr. Comente de Alcalde para el cual fue
elegido por unanimidad el Sr. Comente a contar
desde el día de la dimisión por las pruebas de
efecto y consideración de que ha sido objeto.

Terminada la lectura el Sr. Torra-
ja vino a contar no como defensor sino como ex-
plicar que 1.ª Que la dimisión es un acto mani-
festo de la minoría republicana 2.ª Que no es
una simple manifestación de que no renuncia
al cargo de Concejal como muchos señores dicen
que es de la Alcaldía 3.ª Que no es tampoco
una conjura contra la Alcaldía para en-
torpecer su gestión sino que es el medio para
acabar con la libertad de acción si en algún asun-
to se halla en desacuerdo con los procedimientos
ó leyes.

El Sr. Albalade contaba que después de
estas explicaciones se advierte con toda claridad
que no son las ocupaciones del Sr. Torralba la
causa de la dimisión sino el acuerdo de la
minoría republicana para acabar su li-
bertad de acción y completa libertad de pro-
piedad, lo ha dicho con el ejercicio del
cargo por que este no ha hipotecado nunca
la libertad de que le tiene la dimisión no.

puede obedecer mas que, é o sea el sentimiento de deli-
cadesa, y debe rechazarse á trueque otros sufragantoz
que los reparten por el Sr. Romajo que dice no
ser incompatible con el Sr. Albalade, por tanto
debe tambien continuar é explicar su sen-
timiento si lo han en el punto no es necesario
de la cuestion de la Ulealdia.

El Sr. Romajo despues de agradecer al
Sr. Albalade sus buenos deseos en su dimision
de la Comision porque de retirar la proposicion in-
terpretare como una comedia infartada,
y pide especialmente á sus amigos que lo vo-
ten y á la Ulealdia que la apoye, manifestando
que continuará como Consejo cumpliendo los
compromisos adquiridos de ser el presentante
con la adquisicion del partido, y afser ele-
gido por el mayor numero de votos.

El Sr. Albalade insistió en que no debe
aceptarse la dimision que carece de fundamen-
to, tranquilizo al Sr. Romajo de sus temores de
falta de sinceridad por que cree que el partido
republicano si se le consulta se decidira
tambien que la retire.

El Sr. Salvador interviene haciendo mayor
las manifestaciones del Sr. Albalade, manifestando
de que no son mayores hay que cuando aceptó
el cargo las ocupaciones del Sr. Romajo, por
tanto hay que descartar este motivo, que
termina la aceptable el alegato de no cobrar
su libertad de accion, pues esta mole ha
faltado nunca, ni se le exige para continuar
en el cargo por consiguiente si como dice hay
un elemento de la minoria republicana que
la impulsó á que motive a obedecer.

Debe pues á la presente este para juzgar ó no
tomar en consideracion la propuesta del Sr.
Romajo.

El Sr. Travera interviene y despues de hacer
historia de la cretacion del Ayuntamiento,



anterior y la de este hiro por fijarse en la constitución del Ayuntamiento y contrasentido que envalora la actitud tomada por el Sr. Barrojo por los lazos de solidaridad que en partir de esta ha tenido con la Alcaidía de quien ha tenido toda la confianza.

Hay que en la actitud del Sr. Barrojo una manipulación que debe aclararse se ha venido haciendo dando al público una sustracción de unión y por tanto hay que explicar la causa de la desunión.

El Sr. Alcalde apoyándose en las manifestaciones de los señores Albaladejo y Alvarado, ruega al Sr. Barrojo que retire la dimisión presentada para de no hacerlo tendría que abandonar el expediente por el Sr. Fracera.

Cuando estamos combatiendo y afortunadamente muere de lo que se dio esperanzas para implantar uno de los fines que era de nuestra entrada aquí y cuando el Sr. Barrojo ha manifestado repetidas veces que el no implantar el reparto significaría el fracaso del Ayuntamiento y cuando por la ejecución expresa de todos los echados sobre los señores la Alcaidía todo el peso de la cuestión la actitud tomada por el Sr. Barrojo de acuerdo con su minoría significa una censura que no puede aceptarse sin las explicaciones de los motivos por los cuales se adopta.

El Sr. Alberdi en el uso de la palabra manifestó que efectivamente el acuerdo de la minoría republicana tiene otros motivos que los expresados. El constituir el Ayuntamiento con dos principios los fines la regularización del Estado económico y la tracción de las aguas. El Sr. Alberdi manifestó que el Sr. Alcalde está dispuesto a el de las aguas para las cuales solicitó el Sr. Alcalde un plano no por pedido auto de el venir como se ofreció dentro de dicho plano al Ayuntamiento y como quedando otros muchos asuntos dentro de los cuales tiene

un criterio fijo la minoria republicana entiendo que para tratarlos necesita recibir su completa libertad de accion por respecto de ellos la municipal se ha obligado.

El Sr Navarro hizo observar las contradicciones manifestadas que opusieron lo expuesto por el Señor Borrero, entre las contradicciones explicaciones de este, lo que ahora dice el Sr Albarran que tampoco acordó las causas. El Sr Borrero dice que esta conforme con la actuacion de la Alcaldia y sin embargo presenta la division para poder promover en sus procedimientos con toda libertad y el Sr Albarran manifiesta que segun el Alcalde esta resulta la cuestion economica pero se reserva el criterio de la minoria republicana. Habla despues del problema de las aguas y se expresa como si en este asunto hubieran hipotecado su libertad de accion o de plan fijo, pero que en este asunto no puede existir puntos que uno de sus fundamentos esta en la captacion de las aguas y para esto no puede de forma alguna fijar un tiempo determinado en unas palabras que despues que se han dado a la Alcaldia repetidos y expresos votos de repulsa para actuar hoy esto es una disidencia que es preciso aclarar.

El Sr Borrero sugiere que observe de nueva explicacion que no es oportuno el voto de repulsa terminando este asunto.

El Sr Alcalde contenta que no puede terminar asi este asunto, deja la repetición del Sr Borrero en el ambiente un algo de ansiedad y censura que debe aclararse, no puede consentir que trate de involucrar la cuestion economica con la de las aguas. Cuando esta combatido por los enemigos de la administracion municipal no puede consentir que aquellos que han manifestado con una minucia estar de acuerdo ahora dejen entrever su desconformidad sin decir la causa y es necesario decir lo que habia de haber sido pronto.

El Sr Bravera insistió de nuevo en la con-
dición del Sr Morrajo que para obras dejó un
punto que facilita su acción, creyendo que hoy
más que nunca es necesaria la unión y cumplir
la palabra empeñada de considerarnos fra-
terizados sino se consigue el triunfo, y por
consecuente dejar los brazos todos quietos debe
sino marcharse sin que le sigan los demás que
tengan el mismo plan de vivir con caridad
su opinión.

El Sr Alcalde hizo contar que hoy no pue-
de dejar la Alcaldía mientras tenga la consue-
ta del Ayuntamiento por que dejar en las pre-
sentes circunstancias el cargo significaría una
cobardía.

El Sr Vargas interviene diciendo que la nece-
sidad queda cada vez más dura y para aclarar-
la pide 1.º Que exprese el Sr Morrajo la causa
de su decisión, 2.º Que exponga las razones que im-
pulsan a la minoría republicana. Es el reparto
que cree la minoría republicana que defende
el Sr Morrajo la Alcaldía se cobrará? Y es por el
contrario que se oye a dar como vulgarmente se
dice más carne a las fieras no aprobando la minoría
la actuación del Sr Alcalde en el reparto.

El Sr Saxiña dice que la minoría repu-
blicana está conforme con el reparto, sin que
obste para nada el Sr Morrajo cuya susti-
tución de la Encumia puede realizarse sin in-
conveniente.

El Sr Morrajo interviene de nuevo di-
ciendo que hay causas de desentimiento patentes
por que por cobardía hay muchos que están de
conformidad con la Alcaldía no exteriorizan su
manera de pensar y como está convencido
de que el reparto tiene defectos no quiere unir
su suerte a la de la Alcaldía y por consecuente
como puede llegar un momento de desenti-
miento para que no se le ocurra entonces de

salto de hallar ^{presente} ahora su dimisión.
 Dice además que varios concejales le han dicho
 hace pocos días es necesario plantear la cuestión de
 confianza respecto a la Alcaldía que nos lleva por
 errores equivocados.

El Sr. Navarro contestando a la exclusión del
 Sr. Barraj dijo que debe expresarse con claridad
 quienes están en frente de la Alcaldía en el reparto.
 Heceptoria del proceso seguido en la tramita-
 ción haciendo apuntar que si en algunos momen-
 tos ha estado frente a la Alcaldía en esto no pue-
 de menos de aprobar su gestión en su totalidad
 pues con todas correcciones solicitó y obtuvo por
 unanimidad la arquiesencia del Ayuntamiento
 mucho más cuando como ejecutor de los acuer-
 dos del Ayuntamiento se ha encontrado a lle-
 varlos a las practicas.

Se le dispuso como el Sr. Barraj y a esto
 le a lo que alude, dicho Sr. manifestó al Sr.
 Albalade que estaba convenido de que dejando
 la Alcaldía el Sr. Toram, es necesario la posi-
 ción al reparto a lo que contestó que con garan-
 tía de ello sería el primer caso de solicitar la dimisión
 del Sr. Toram.

Prorogada la sesión continuó diciéndose al
 Sr. Hazaña que nadie puede hablar menor
 de valentía que el Sr. Barraj quien batiendo
 momentos en que debió dimitir y no lo hizo
 mientras que al hacerlo hoy falta a la confian-
 za que depositada por la Alcaldía, además
 de un llamado a presentarlo por cuanto
 ha sido uno de los puros defensores de él hecho
 que fue confirmado por el Sr. Toram a esta
 de palabra y pronunciada por el Sr. Barraj
 a la sesión de 19 de Mayo terminando el Sr.
 Hazaña haciendo contar que no solo cree que
 el Sr. Alcalde debe permanecer en su puesto, sino
 que si tratara de dimitir el día todo el Ayunta-
 miento se oponerá.

El Sr Albalade hiro con tanto tambien respon-
diendo a las exclusiones del Sr Borrado que fue el
y no el dicente quien expuso la creencia de que era
la division del Sr Toran podria cobrar el Repar-
to con lo cual restaba conforme pues entendia
entonces y entiendo ahora que la demota del Sr
Toran es la demota de todos sus sucesores.

El Sr Borrado rectifica haciendo recutar que
tanto el como la minoria que representa estara
conforme con el Reparto y quiere que se cobre y
que unicamente para esto creyó que podia dar un
testicuro al Sr Toran, si el tal lo ha estado
siempre y esta suelta cuestion.

El Sr Salvador calificó de curiosa al pro-
ceso de la division del Sr Borrado, quien por
escrito la fundamenta en causas que bual-
mente contra dice que afirma estar conforme
la minoria. Hecho despues el Sr Alberich
y de espresa que retiene respecto al Reparto
con el cual dice el Sr Borrado conforme, y no
pone pues como consecuencia que no se ad-
mita la division del Sr Borrado.

El Sr Bernar habla de tanto terminan-
tamente que la minoria republicana esta
conforme con el Reparto, y el Sr Alberich lo mis-
mo manifestando oculto que el disutimiento
con la Alcadia obedece a voluntad de
esta con algunos de los que protestan de sus cuotas
intervinidos respecto algunos para que se les
rebajasen las cuotas.

El Sr Toran despues de cuestion sustanda
con toda claridad que no ha intervenido ni
en la fijacion de cuotas ni en los acuerdos de la
Junta Repartidora y diu mas discusion se
acordó desestimar la division del Sr
Borrado con el voto en contra de dicho Sr
y los Sres Bernar, Alberich, Comegrosa
y Salsina

Sobre interuencion
breve de los del Reparto

El Sr Bravera rogó a la Alcadia que

procure se mantener al cobro de todos los vecinos
los vecinos del Reparto, entre de modo de apre-
mio, i hizo otras propositas, y laicadas con
la que fueron satisfactoriamente contentados
por los Alcaldes.

Declararon propiamente de lo en cuenta y en integra lectura del expediente
de los fugados instruido al moro Francisco Ferrer
Gil hijo de Francisco, Vicenta n.º 31 del sorteo para
el reemplazo del año actual, y visto el dictamen del
Sr. Regidor D. Diego de Obando, acordó de-
clarar fugados al citado moro, y por no comparecer
por sí, ni por medio de representante al acto de la
clasificación y declaración de soldados.

Declararon propiamente de lo en cuenta y en integra lectura del expediente
de los moros del actual reemplazo, como
Sauchon, Sigland, Jose Martin, Miguel, Martin
Castillon, Juan, Joaquin, Manuel, Pina, Ro-
man, Juan, Elejio, Ricardo, Gil, Roman, de
Carlos, Sauchon, J. Lino, y visto el dictamen del
Sr. Regidor D. Diego de Obando, acordó
declarar fugados a los citados moros, y por no com-
parecer por sí, ni por medio de representante al
acto de la clasificación y declaración de soldados.

Y no habiendo mas asuntos
de que tratar se termino a las hora de las veinte
y cinco minutos la Sesión de que certifico

Mi mandado de

José Toranzo

José Salvador

José Martínez

José Navarro
Navarro

José Manuel

José Manuel

9 abril



Manuel Barrio

Sancti forner

Andrés López

José Barrio

Francisco Lapuente

Filipe Miguel Oro

Sesión de 16 de Abril de 1923.

Dñs presentes

Presidente

Dñr Alcalde

Venientes

Bomayo

Albalade

Sindicos

Barrio

Monte

Regidores

Alberich

Travero

Bernad

Barrio

Barrio

Barrio

Abierta la sesión previa convocatoria, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Barrio de la Haza, y con la asistencia de los señores al margen expresados fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Incesivamente se dio cuenta y fueron aprobados los documentos justificativos de gastos siguientes.

De vez y achuras suscritas por D. Ramón Ruiz, una por uniforme gorra y camputura para la Guardia Municipal que importa trescientas cincuenta y nueve pesetas, otra por un capote para un sordo por valor de noventa y siete pesetas y otra por un gabán uniforme para el Ordenanza Tor-Pública que asciende a ciento cuarenta y nueve pesetas y otra de anterior por material del 3º trimestre del actual ejercicio que asciende a noventa y nueve pesetas noventa y cinco centimos, la lista de los jornales invertidos con el carácter de extraordinario por los gastos de la brigada del 9 al 15 del corriente en el arreglo de la cañería de la Pta del Mocher que importa ochenta y nueve pesetas cincuenta centimos y otra de los